OBRAS DE SUSTITUCIÓN DE CARPINTERÍAS DE FACHADA EN LA SEDE JUDICIAL DE TORROX (MÁLAGA).

MEMORIA JUSTIFICATIVA

El edificio, situado en Plaza de la Hoya s/n, de Torrox fue construido en el año 1863 y en el 1995 fue cedido al Ministerio de Justicia para ser utilizado como edificio judicial, realizándose obras de redistribución interior para adecuarlo al nuevo uso.

En 1997, la Administración del Estado traspasó a la Comunidad Autónoma de Andalucía los medios materiales para el funcionamiento de la Administración de Justicia, entre los que se encontraba este edificio judicial.

El edificio consta de tres plantas y alberga dos juzgados de Primera Instancia e Instrucción de dicha localidad.

Las carpinterías actuales son de madera con vidrios simples y se encuentran bastante deterioradas. La actuación propuesta trata de sustituirlas por otras de aluminio lacado con doble acristalamiento, manteniendo en todos los casos los tamaños de hueco existentes, todo ello para mejorar las condiciones de habitabilidad de las estancias del edificio y mejorar la eficiencia de la instalación de climatización.

Por otro lado, los perfiles del lucernario del patio interior se encuentran mal sellados y se producen filtraciones de agua, por lo que procedería su reparación.

Básicamente, la actuación propuesta consiste en la sustitución de las carpinterías exteriores en todos los huecos de fachada.

Dada la naturaleza del contrato menor, esta actuación requiere informe referido en el art. 235 de la LCSP vigente, dado que los trabajos si afectan a la estabilidad, seguridad o estanqueidad de la obra. Se adjunta informe preceptivo favorable de la Oficina de Supervisión de Proyectos de la Consejería.

Para dar cumplimiento a esta actuación se propone un gasto de 63.398,95**€** IVA incluido (Sesenta y tres mil trescientos noventa y ocho euros con noventa y cinco) con cargo a la anualidad de 2019.

Málaga
La Jefa del Departamento de Infraestructuras

Fdo., Blanca Mencía Almansa.

BLANCA MENCIA ALMANSA		28/01/2019	PÁGINA 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGwyrTtYdhjsqo56qX8fTGdRyFH8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	